

# LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VIII

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—LEON.—Administracion del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.  
FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer.  
Dirigir la correspondencia al Director de este periódico.  
—LEON.

Miércoles 26 de Julio de 1893

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administracion del periódico ó á los corresponsales.  
Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos.  
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas grátis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 739

## CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

Cambian, con premio, toda clase de oro español y extranjero y billetes franceses é ingleses.

Plaza Mayor, 8

ALMACENES DE TEJIDOS

EMPRESA CONCESIONARIA

DE LA

VENTA DE CERILLAS Y FÓSFOROS

El Delegado de esta Empresa, tiene la satisfaccion de anunciar á quien convenga que á partir del corriente mes queda establecida la libertad de la venta, facilitando cerillas á cuantos se interesen en venderlas en esta capital y partido, por cuyo servicio se abonará como premio un descuento de diez por ciento.

Los fósforos de carton no gozarán de más descuento que un seis por ciento.

## La conferencia del Sr. Azcárate

El discurso que tenia preparado el Sr. Azcárate para defender ante el Congreso el proyecto de reformas militares y la fijacion de la capitalidad de un cuerpo de ejército en Leon, ha sido pronunciado el domingo último ante el pueblo leonés en el teatro de esta capital.

A medida que desarrollaba su tema y exponia las razones técnicas, científicas y económicas que le sirven de fundamento; cuando daba á conocer las opiniones de los hombres eminentes que han estudiado las modernas organizaciones militares, examinando lo que son en estos tiempos las fuerzas armadas y el fin á que responden; y al analizar los grandes inconvenientes, las injusticias y los peligros de la division territorial militar actual, que está reclamando urgentísima reforma y así lo reconocen todos cuantos se han ocupado de este difícil problema, nos ocurrió sin poderlo remediar, la siguiente reflexion. ¡Lástima grande que esos poderosos razonamientos, esos antecedentes recogidos de las más altas y respetables autoridades en la materia; y esos argumentos severos y concluyentes no hayan sido expuestos ante la representacion nacional! ¡Lástima grande que el Sr. Azcárate se haya quedado con ellos en el cuerpo para venir á darlos á conocer aquí donde no necesita convencer á nadie porque todos estamos bien convencidos de nuestra razon y de nuestro derecho. ¿Por qué no ha hablado en el Congreso? Vamos á verlo.

Desde Marzo último se habia hecho concebir á Leon la legitima esperanza de que, llevándose á efecto las reformas militares ideadas por el general Lopez Dominguez, y poniéndose en ejecucion el pensamiento trascendental en que estaban inspiradas, y en el que no entraban para nada las reducidas y estrechas miras de las conveniencias locales, vendria á esta ciudad la capitalidad de un cuerpo de ejército. Un Real decreto lo habia determinado señalando un plazo fijo para el planteamiento de la reforma, comprometiéndose en aquella alta resolucion la palabra,

la dignidad y la respetabilidad del Gobierno. Hubo, sin embargo, desde el principio tal inquietud, tal recelo y tanto temor en los espíritus, que nadie se permitia abrigar completa confianza. Era que se temia que los intereses locales, sacrificados ante la conveniencia general habrian de combatir rudamente por conservar sus privilegios, presentando la batalla al Gobierno en las Cortes.

Y así sucedió. Por espacio de más de dos meses se ha mantenido una lucha ruda, porfiada, incesante, en ambos cuerpos colegisladores. Las reformas han sido combatidas en sus fundamentos generales, bajo sus aspectos politico, económico y militar, con el propósito de hacerlas impracticables, ó al menos, imprimirlas una direccion que viniera á dar el resultado que se proponian los impugnadores en favor de determinados intereses regionales ó locales. Nadie que no estuviese ciego ó quisiese cerrar los ojos á la evidencia podia desconocerlo. Cada pregunta, cada interpelacion y cada proposicion incidental, aunque al parecer versaran sobre puntos diferentes, llevaban el mismo objetivo: todas ellas se encaminaban á impedir de una manera ó de otra que se ejecutase el Real decreto de Marzo último en el que Leon tenia cifradas sus esperanzas. El resultado final ya le hemos visto ¿á qué se debe la suspension decretada por otro Real decreto? Se debe á la campaña parlamentaria de los Diputados y Senadores de las provincias interesadas en la conservacion de los actuales organismos; se debe á la densa atmósfera formada dentro del Congreso y del Senado contra el proyecto de reforma, combatido por hombres de diferentes partidos; se debe á que esa atmósfera pesada, caliginosa y mal sana, formada por las aspiraciones del egoismo local no se purificó con los aires sanos de una discusion alta, solemne, levantada en que los mismos argumentos que el Sr. Azcárate guardó para exponerlos en Leon, hubiesen servido para deshacer los planes y las mistificaciones de los enemigos de las reformas, poniendo al desnudo su sin razon y sus egoistas aspiraciones; y se debe, en fin á que el Gobierno combatido por todas partes, y amenazado por la actitud facciosa de determinadas provincias, sin haber sido ayudado en su empresa por quien estaba llamado á hacerlo, y sin haber podido obtener en un debate solemne el triunfo moral y material que dan la razon y la justicia, succumbió al fin, dando un giro inesperado al asunto para que no se viese tan clara su derrota, y ofreciendo un ejemplo tristísimo de la más deplorable debilidad y de una patente falta de sentido gubernamental.

¿Por qué se ha consentido sin protesta ese aplazamiento indefinido? ¿Por qué al anunciarse que seria oida la Junta consultiva, cuando ya lo habia sido antes y con su informe se habia dictado el Decreto de Marzo, no se planteó enérgicamente un debate exigiendo que se llevase á efecto esta disposicion y entrando en el fondo del asunto por medio de una interpelacion, ó si la esquivaba el Gobierno, por medio de una proposicion incidental? Una campaña en esta forma en la cual hubiese podido el Sr. Azcárate exponer gallardamente ante el Parlamento los

argumentos que le oimos el dia pasado en el teatro, ayudándole con igual denuedo los demás señores Diputados, y defendiendo nuestros derechos, que son los del interés general del país hasta apurar los últimos medios de defensa, no hubiera podido menos de alcanzar un triunfo moral como le obtiene siempre la razon, aunque momentáneamente quede oscurecida, y acaso hubiera influido poderosamente en que la cuestion se hubiese resuelto de otro modo. Pero no se hizo así; y al abandonarse el campo de la discusion en Cortes, el triunfo de los adversarios fué ya inevitable. Ese asunto de tan alto interés nacional, que solo por el voto de los representantes de la Nacion debia ser resuelto, lo va á ser ahora por medios *extraparlamentarios*, que Dios sabe á donde nos llevarán.

Después de esto: ¿Se puede decir que Leon no necesitó defensa por que no fué combatido? ¿O es que se cree que sólo podia serlo censurado irónicamente su pobreza, ó sus condiciones regionales ó locales? Al combatir las reformas se combatia *contra Leon* puesto que en ellas se le favorecia con la capitalidad de un cuerpo de ejército: y al defenderlas se defendia á la vez esto que tan alto interés encierra para nuestro bienestar y nuestro porvenir.

Cierto que alguno de nuestros diputados inició una discusion sobre ello y anunció una interpelacion al Gobierno; pero el mismo Sr. Azcárate lo dijo: esa interpelacion no fué explanada. Cuando el Sr. Ministro de la Guerra anunció que seria nuevamente oida la Junta consultiva, dando este sospechoso giro al asunto, la discusion no pasó más adelante por nuestra parte. No hicieron otro tanto los adversarios hasta que vieron conseguidos sus propósitos.

¿Fué la disciplina de partido, la que impuso silencio al Sr. Azcárate? No lo sabemos á ciencia cierta; porque en su conferencia nos dijo que habia estado resuelto á *rebelarse* si lo hubiera juzgado preciso; es decir, si hubiese visto que se atacaba á Leon; porque, á su juicio, y no obstante lo que arriba hemos dicho, no se le atacó. Sobre esto seguramente la opinion pública habrá formado ya su juicio; porque el asunto de la conferencia del domingo despertaba tan grande interés, que fueron á oirla personas de todas opiniones, confundidas bajo el dictado comun de *hijos de Leon*, y seguramente todas sabrán á qué atenerse.

Si el acuerdo de la minoría republicana del Parlamento retrayéndose de asistir al mismo fué el verdadero motivo para que no concurriese allí el Sr. Azcárate, por el culto que á su juicio debe rendirse á la disciplina de partido, sea así en buen hora, que nosotros no vamos ahora á discutir tan ardua cuestion.

Pero en tal caso, conste que la disciplina y el respeto á los acuerdos de un partido han podido más en su ánimo, condenándole al silencio, que los intereses justísimos del pueblo á quien representa que viéndose seriamente comprometidos, como lo están hoy todavia, demandaban en su defensa el influjo de su talento, de su posicion en la politica, y de su elocuencia. Diganse las cosas como son y cada palo aguante su vela.

Solo en un caso hubiera estado disculpado y

aun seria plausible el silencio: cuando se hubiesen obtenido seguridades de éxito. Fuera de este caso lo natural y lo que demandaba Leon era que se combatiese sin abandonar un momento la brecha. Si el éxito era desfavorable al ménos se hubiera sucumbido gloriosamente y sin que nada quedase por hacer.

Por todo consuelo nos dijo el Sr. Azcárate, al finalizar su discurso, que él era optimista: que teniamos la razon y la justicia de nuestra parte y que, por lo mismo, la prudencia aconsejaba callar y esperar. Aunque no lo hubiera dicho ya sabemos que ese único es el remedio que nos queda; pero nos parece que en vez de esa pasiva resignacion hubiera sido mejor practicar constantemente aquella máxima que encierra una de las lecciones más prácticas de la vida. «A Dios rogando y con el mazo dando.»

Si nos fiamos de nuestra razon sin hacerla valer, otros se aprovecharán de nuestro abandono y al fin se verán los resultados.

## LAS OBRAS DE LA CATEDRAL

Quando se presentó á la discusion de las Cortes el proyecto de presupuesto para el año actual, fuimos los primeros en dar la voz de alarma contra el atropello que se intentaba cometer suprimiendo 40.000 pesetas de la consignacion para obras de nuestra Catedral.

El Ecmo. Cabildo de ésta, dando una prueba más de su celo y amor á nuestra ciudad, nombró una Comision que fué á Madrid á gestionar la conservacion de las 90.000 pesetas que para aquellas obras habia consignadas en el anterior presupuesto.

Volvió dicha Comision, con muchas esperanzas de conseguir lo que deseaba, y á los pocos dias, se recibió aqui un telegrama de un diputado—que anda siempre á caza de noticias interesantes en los periódicos y centros oficiales para decir luego que á él se deben los beneficios que Leon recibe—y en cuyo telegrama se afirmaba estar restablecida aquella cifra para las obras de la Catedral leonesa.

Pero ahora parece ser que no hay tales 90.000 pesetas y que no sabemos cuanto nos concedera el Ministerio de Fomento, pues lejos de consignarse en el presupuesto, partida por partida, lo que corresponde á cada restauracion artistica de las muchas que el Estado está llevando á cabo en España, se ha englobado en una sola cifra el importe de todas las construcciones civiles; de manera que puede suceder, que se destine la cantidad entera á otras obras dejando las de nuestra Basilica sin dotacion alguna.

Resulta, pues, según nuestras noticias que esas 90.000 pesetas de que hablaba el telegrama no están consignadas en el presupuesto, y que si no tenemos quien se cuide de este asunto, probablemente se gastará toda la partida de construcciones civiles en las obras de la Catedral de Sevilla, Alhambra de Granada y otras que tienen quien mire por ellas, sin que se deje nada para la de Leon, á pesar de ser el primer monumento artistico de España.

Pero, es claro, como en estos tiempos en que hay que apelar á la influencia hasta para lo más rudimentario y lógico no tenemos nadie que se cuide de nosotros,—porque los que pudieran hacerlo se hallan *muy ocupados*, unos

Noticias locales

Viajeros

El lunes salió para Gijón, nuestro querido amigo D. Manuel Díez Canseco, acompañado de su apreciable familia.

Ha salido para Pantincosa, con su distinguida señora, nuestro querido amigo el Juez municipal, D. Mariano Rodríguez Balbuena.

Les deseamos feliz viaje.

Multa

Nuestro apreciable colega *El Campeón* ha sido multado por el Gobierno civil, con 125 pesetas.

Lamentamos de todas veras el percance, que es la única vez que ocurre en León, y conste que ha sido en tiempos fusionistas.

Ladrones

El día 17 del actual, el sargento que manda el puesto de Villafranca, acompañado de un guardia, detuvo en Bembibre al paisano vecino del mismo, Joaquín Guerrero, autor convicto del hurto de 660 pesetas en diferentes monedas de plata y 240 en tres de oro, verificado en aquella villa á doña Antonia Fernández, habiéndole ocupado estas últimas y tres de cinco pesetas, y logrado averiguar, que el dinero restante lo había empleado en satisfacer varias deudas.

Bailes

Ayer se celebraron bailes generales, que estuvieron muy concurridos en las sociedades *Recreo Industrial* y *Círculo de la Unión Leonesa*.

Damos las gracias á las Juntas de ambos casinos por sus invitaciones.

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital la esposa de nuestro particular amigo D. Francisco Macías, secretario de la Delegación de Hacienda en esta provincia. Le acompañamos en el sentimiento que experimenta por esta desgracia.

Criminales detenidos

Han sido detenidos y entregados al Juzgado por el cabo y un guardia del puesto de Ponferrada, como autor confeso el primero y presunto el segundo, de la muerte de que fué objeto la joven de Pradilla, Florentina Sánchez Gago, de trece años de edad, que se hallaba en el término de dicho pueblo, Ayuntamiento de Toreno, apacentando varias reses lanaras, los vecinos del pueblo de Cubillos, Pablo Marqués Pinto, (a) Pajaron, y Severo Cascallana Ramon.

Ferrocarril de Plasencia á Astorga

Por providencia del señor Juez de la Latina, de Madrid, se convocó en abril á los acreedores de la Compañía del Oeste, para que en el plazo de tres meses manifestaran su adhesión á la proposición de convenio presentada por aquella, consignando, entre otras advertencias, la de que el convenio sería aprobado si dentro de aquel plazo se adhieren al mismo, acreedores que representasen las tres quintas partes de cada uno de los tres grupos en que están divididos los de la Empresa.

No habiendo obtenido el convenio dentro del plazo, adhesiones bastantes para su aprobación, se hace nueva publicación de la proposición y se convoca á los acreedores de la Compañía, para que en el plazo de dos meses se adhieran, los que no lo hubieran hecho, ó manifesten su oposición al convenio.

Este será aprobado si en el plazo de dos meses fijados se reúnen las adhesiones para ello.

Defuncion

El día 24 falleció la simpática señorita doña María de las Nieves Blanch y Cornet, hija de nuestro particular amigo el Arquitecto provincial.

Sentimos esta desgracia y acompañamos en el dolor que experimentan á los atribulados padres de la finada.

Funciones

Hoy se ha celebrado en la parroquia de Santa Ana, la tradicional fiesta de la misma.

También ayer se celebró en Trobajo la fiesta de Santiago.

En ambas reinó el mayor orden.

Estadística instructiva

De 2.540 emperadores y reyes que han existido en 64 naciones, 299 han sido destruidos, 65 han abdicado, 20 se han suicidado, 41 se han vuelto locos, 100 han muerto sobre el campo de batalla, 125 han sido prisioneros, 28 han sido declarados mártires y canonizados, 151 han sido asesinados, 62 envenenados y 180 sentenciados á muerte. Total 935, que seguramente no han hallado sus tronos sembrados de flores.

Picadillo político

Ahora salimos con que después de los anuncios de los astrónomos fusionistas, la Catedral de León no tendrá las 90.000 pesetas *cacareadas*.

Se contentará con lo que la vayan asignando de lo presupuestado para monumentos artísticos é históricos.

¿Y para esto nos envió el Sr. Castrillo un telegrama?

¡Bien se conoce que el Estado tiene servicio telegráfico propio y gratuito!

Parece ser que ningún posibilista bajó á la estación á esperar al Sr. Azcárate y eso que siempre lo han hecho.

¡Oh, la *armónica fraternidad* republicana!

El Sr. Gamazo, ese *sábido* que todo lo iba á salvar él con sus iniciativas, vá á gobernar la Hacienda con un presupuesto hecho por la minoría conservadora.

Es decir que el *salvador* ha resultado *rana*.

Y para esto estaban demás el Sr. Gamazo y toda su *fama*.

Que para nada sirven como no sea para provocar motines y protestas.

Dícese que van á denunciar á *El Campeón*, por los últimos escritos que ha publicado.

¡Cuánto *valor* el de algunos *valientes*! Pero...

Quita el piston.

Los gallegos han depuesto su actitud en vista de las esperanzas que les han dado de que se conservará la capitania general de la Coruña.

También nosotros vamos *deponiendo* todas nuestras ilusiones, merced al cariño de... nuestros protectores.

Que nos quieren hasta sacarnos los ojos.

Variedades

Sr. Don....

Concejal del Excmo. Ayuntamiento LEON

Mi querido amigo: Hace ya lo menos un mes lei en LA ESTAFETA un suelto en el que se abo-

en cobrar la nómina, aunque solo desempeñen sus cargos *nominalmente*, y otros se pasan la vida pensando en conquistar el *turrón* ó pasmándose de que les *birren* todos los jueces municipales de su distrito—endremos que limitarnos á protestar enérgicamente contra esa manera de engañarnos con noticias como la de que tratamos, que si algún fruto producen, servirá para que se vaya conociendo la farsa de que estamos siendo víctimas. Los informes que tenemos sobre este asunto los consideramos exactísimos.

Veán, pues, nuestros *celosos* Diputados lo que hay sobre esto, y póngase en claro la cantidad que corresponde á las obras de la Catedral de León, pues ya nos vamos cansando de que nos den gato por liebre.

Un expediente y una credencial

Es anómalo lo que está ocurriendo en esta provincia con nuestros representantes.

Tal es su proceder, que ni una sola vez se han reunido para defender los intereses del país.

Se ha tratado cien veces de la Capitalidad del séptimo cuerpo de ejército y los ministeriales que eran los llamados á intervenir en las discusiones, no han dicho siquiera «esta boca es mía».

Cuando todos los Diputados de las regiones vinícolas—en su mayoría adictos á la situación—se conciertan para combatir el impuesto de los vinos, ellos se cruzan de brazos y como si cantarás.

En cambio se le ocurre al ministro de Fomento conservar la Escuela de Veterinaria y se apresura á que les concedamos á ellos la gloria de tal conservación.

Se consigna en el presupuesto alguna cantidad para construcciones civiles, entre las que está nuestra Catedral, y nos mandan enseguida *telegramas-reclamos* como diciendo: ¡trabajamos ó no, *por esa afortunada* ciudad?

Bien es cierto que habrá alguno que aun cuando nada hace y aparenta mucho, se echará la cuenta, de contentar á los caciques con enviarles una credencial más; por que el camino para engañar á los pueblos está aprendido. ¿Se dejan abandonados sus intereses generales? ¿Se descuidan sus legítimos intereses, que son los de los productores? Pues con resolver al que dispone de un centenar de votos el expediente A ó B ó enviarle una credencial de cuatro ó seis mil reales para un su pariente ó paniaguado, está resuelta la cuestión; y aquel centenar de votos, que quieran ó no quieran es en todo tiempo materia inconsciente en disponibilidad, para cuando llegue la ocasión, servirá para pagar al *celoso* representante la resolución del expediente y la credencial de cuatro mil reales.

Esto es lo que se viene haciendo por algún digno Diputado; y esto, que es lo más pernicioso, es lo que se viene premiando, sin tener en cuenta que es mucho más digna y beneficiosa para el país la conducta independiente y levantada de aquellos Diputados que, sin trabas de ningún género, cuando ven los intereses generales de su distrito comprometidos saben romper lanzas en contra de los Gobiernos, sin fijarse para ello ni en las Subsecretarías ni en los ministerialismos, que si algunas veces son buenos para la disciplina de los partidos, no lo son sin embargo, cuando se trata de impugnar las reformas desatentadas de un Gobierno como el actual.

Es necesario que el país se fije en esto, es preciso que el cuerpo electoral se persuada de la conducta engañosa y falsa de ciertos políticos; es indispensable que en su proceder se fijen todos los políticos honrados que no busquen en la vida pública por caminos tortuosos la resolución de un expediente, ó la credencial de cuatro mil reales; es conveniente que el cuerpo electoral, ese cuerpo electoral que se mueve hoy á merced del cacique favorecido, vea en estas maquinaciones al político sagáz que cree que contentando á uno tiene contentos á todos. Y por último, es imprescindible que esa masa electoral se vaya convenciendo de la necesidad de libertarse del cacique que negocia á su cuenta para pagar en buena moneda la resolución del expediente y la credencial.

L. S. M.

gaba por la formación de un jardinito en la plaza que dá frente á nuestra hermosa Catedral. Me agradó la *cosa*, la encontré no sólo aceptable, sino en extremo conveniente y oportuna, y, por qué no decirlo, esperé confiado en que tú ¡mi querido concejal! ó algunos de tus compañeros recogerían tan útil ocurrencia y la traducieran en razonada proposición, que por unanimidad y sin regateos, estoy seguro aceptaría el Concejo acordando su inmediata realización. Me llevé chasco y, lo siento; ¡qué diantre! el asunto, aunque parece baladí lo merece, animate, presenta la proposición. A la una... á las dos... ya estás resuelto. Oyeme, digo, lee....

No podrás negarme que el indicado jardinito hermosearía la plaza, así está reconocido en todas partes; cuasi todas las modernas poblaciones han adornado sus plazas y plazoletas con estos pequeños vergeles que las dan aspecto alegre y las realzan; seguro estoy de que en ninguna de regular importancia carece de estos jardinitos frente á sus principales edificios, y, es natural, constituyen aquellos lugares un punto de visita ineludible para todos los forasteros, y deber es del que recibe procurar agradar al que visita, y nada más bello que las flores y los árboles cuando se agrupan y cuidan con arte y esmero: entre las encrucijadas y revueltas de nuestras tortuosas y ásperas calles ¿no aparecería grato y hermoso un jardín frente á la más bella y predilecta de nuestras riquezas? ¿No resultaría más admirada y no resaltaría más su hermosura con este agradable marco?

La formación de jardinitos en los centros de población está además muy recomendado por la higiene, porque las plantas contribuyen mucho á purificar el aire dando á la atmósfera que las rodea gratos perfumes y frescuras: por otra parte en el casco de nuestro pueblo se carece de un centro de recreo popular, de un sitio ameno y seguro donde nuestros hijos puedan respirar aire puro y distraerse en infantiles juegos y, ningún lugar más apropiado que la plaza de referencia para proporcionarle, si se la dota de un jardín con su glorieta, su fuente, etc., ya que es suficientemente espaciosa y céntrica.

Su coste y sostenimiento resultaría insignificante, aquí donde tan fácilmente se mantiene el verdor de nuestros campos, donde tantos árboles crecen, donde abundan las aguas y donde tenemos en el Asilo de Mendicidad ancianitos (gracias á Dios y la buena administración), tan bien cuidaditos y conservados que agradecerían seguramente, el recreo de dedicarse á algo tan útil y de tan poquísimo trabajo y esfuerzos.

En espera de que no echarás en *saco roto* estas nimias, pero aceptables consideraciones, te dá las gracias en nombre del común de vecinos.

Uno de ellos.

LA NOVILLADA DEL DOMINGO

Resultó regular, y el público salió bastante complacido de la fiesta, sobre todo de *La Guerrita*, que gustó mucho.

Hé aquí los principales párrafos de la revista de la novillada, que publicó nuestro apreciable colega *El Jarnero*:

«Con una tarde espléndida y media entrada buena, previos los requisitos de rúbrica, como sacudir el moquero el Concejal D. Marcos Martínez que presidía; echar una tocata correspondiente la murga que corea el público con los bastones, aparecer el alguacil, cuadrilla y tal.

Salió el primero de D. Modesto Lafuente, de Mayorga, llamado «Mulato», castaño, claro, corniabierto hociblanco y de muchos piés; toma varios capotazos, dos verónicas del Cerote, y salta el bicho la barrera por el 1.

Con el capote se distinguen el Moreno y Leal.

Cambiada la suerte, el Moreno brinda un par, sale en falso por quedarse el toro; entra de frente, pone medio par y sale volteado. El Ojitos clava un buen par al relance, después de saltar el toro la valla por el 4 primero y por el

1 despues. Un par desigual del Moreno al cuarteo y Cerote de morado y plata, brinda y propina á «Mulato» dos naturales y tres con la derecha, bailando mucho y con un desarme, sin estar el toro en suerte entra á matar á paso de banderillas y pincha feamente, saliendo achuchado, vuelve á pretender pasar y queda encunado, saliendo ileso milagrosamente.

Horroroso pinchazo en las costillas, entrando por retaguardia, otro pinchazo á traicion, saliendo de naja y tirándose de cabeza al callejon. Cerote, tiene mucho de su apellido.

Otros dos pinchazos más á la media vuelta, por no variar; salta la barrera el bicho por el 4.

Media estocada contraria que escupe el toro y una bajísima, ida y en los costillares.

Un amago, pasándose sin herir y otra puñalada trapera, engancho el toro al espada y por encima de él salta el buró la barrera. Munguira desde el callejon le saca el estoque.

Al fin agarra Miguel, entrando al revuelo, media buena en lo alto y se echa el toro.

«Perdigon» negro zaino, al albardao y bien armao, fué el 2.º que empezó codicioso y se aplomó despues.

Aplausos al Ojitos que dá cinco verónicas y unos recortes muy ceñidos; los demás capotazos ni fú ni fá.

Pepe-hillo, chico, sale en falso, perseguido por el bicho y á la media vuelta, prende medio par bueno; el Pito, entrando mal pone un par á la atmósfera, y medio despues, al toro. Un buen par de poder á poder del Ojitos, que fué aplaudido; medio par pescuercero de Leal y á matar tocan prematuramente por cierto.

Baila el minué Cerote intercalando dos pases ó cosa así y unos buenos capotazos de castigo del Ojitos, un pase más y es cogido y engancho por la chaquetilla dos veces, por entrar á matar á la carrera, de cualquier modo, por el mucho miedo, tirando los trastos y arrojándose de cabeza al callejon.

Cerote siempre á honesta distancia del toro, aburre al público con su ignorancia y su canuelo atroz. No es posible ver maleta peor.

El Moreno, previa la venia presidencial, toma los trastos y á la carrera dá media ida, saliendo cogido y quedando inerte en el ruedo, se levanta y vá á la enfermeria por su pié.

Y vuelve á cojer los tratos Cerote y atiza un pinchazo pescuercero y media baja entrando á la media vuelta. El toro se acuesta y el puntillero lo levanta acertando á la segunda.

Al tercero «Vizcaino», negro, zaino, albardao, choto ó cabrito bailarín, le dió tres medias verónicas La Guerrita con ayuda del Ojitos.

Toma los palos y cuelga medio par en la barriga del jato y luego un par entero delantero y repite con medio bueno y otro par pasado y desigual, siendo aplaudida.

La capea el Ojitos, que ha venido en lugar del Escabecheero, dá dos pases, media caída saliendo embroncada y media buena en todo lo alto. (Ovacion y tabacos.)

La chica fresca y valiente, obedeciendo al Ojitos que la ayuda con maestría.

La Guerrita ha hecho cuanto es posible poder pedir á una mujer.

Cerró plaza Saeto berreando en colorao, corniapretao, buen mozo y de muchas libras, salió tardo y de sentido, haciéndose de cuidado en clase de buey.

Tocan á banderillas y el público pide retiren el bicho. Conferencian con el presidente los banderilleros y al fin Ojitos, entre los silbidos del público, sale en falso por quedarse el toro, aumenta la grito y ordena el presidente retirar el pavo al corral.

Salen en su lugar Rollizo, un becerrote colorao, listo, al que lancea de capa Cerote y salta la barrera por el 8.

Cerote cuelga medio par de las cortas y un buen par al cuarteo (aplausos), medio de Leal, y otro medio tirado del Cerote.

Empuña las armas toricidas Cerote, propina 5 pases movidos y un pinchazo en lo alto, 5 pares más y envaina el estoque entre cuero y

carne, Ojitos muy bueno, ayudándole. Una estocada contraria hasta la bola, saliendo arrollado, un pinchazo á volapié, sin soltar y otro bueno, dando las tablas, otro id. id. Los espectadores colean desde la barrera y Cerote despues descabella á pulso.

La cogida del Moreno, no tuvo otras consecuencias que una fuerte contusion en un hombro y otra en el vientre, las cuales no le han impedido marchar el lunes con toda la cuadrilla.

ANUNCIO

Se avisa por medio del presente á los señores que componen el gremio de Abogados en ejercicio de esta ciudad, que el domingo 30 del actual, á las diez de la mañana, se celebrará en el local del Colegio la Junta para el exámen del reparto de la contribucion y juicio de agravios. Leon 15 de Julio de 1893.

El Sindico,  
Félix Argüello.

LA GRAN VIA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

De venta en la encuadernacion de JUAN PRESA.

CALLE DE LA PALOMA, 14

DEPOSITO

MATERIALES DE CONSTRUCCION

MAXIMINO ALEGRE FERNANDEZ  
LEON

Esta casa, ofrece á su numerosa clientela toda clase de materiales, como son, yeso de todas clases, tejidos de caña para techos, cemento hidráulico legítimo de Zumaya, baldosin, teja plana, azulejos, mosaicos venecianos y se admiten pedidos por wagones completos á precios de fábrica, tanto en yeso como en baldosin, teja y ladrillo prensado de la acreditada Fábrica de D. Cándido Germán y Ortiz, de Palencia, de quien es representante, como igualmente de mosaicos para pavimentos, de la casa de Venancio Valderrama y Compañía, d Santander. En la seguridad de que el parroquiano, quedará complacido, lo mismo en los precios que en las clases y servicio de esta casa.

En este mismo establecimiento, se vende vino superior de Valdepeñas blanco y tinto, á 30 céntimos el medio litro, ó sea el cuartillo.

Maximino Alegre Fernandez  
ZAPATERIA, 20.—LEON

FABRICA DE HARINAS EN VENTA

A voluntad de sus dueños y libre de toda carga, se vende la fábrica de harinas titulada MARINA, situada en la margen izquierda del rio Pisuerga, en el barrio de Melgar, distrito municipal de Villaviudas, provincia de Palencia.

Para informes dirigirse á los Sres. D. Angel Merino, Palencia, calle Mayor principal, 14. Sres. Hijos de Mantilla, del comercio, Valladolid. D. Sotero Velasco, Administrador de dicha fábrica.

Materiales de construccion

En el establecimiento de Colomán Morán, calle de Zapatería núm. 17, se vende yeso de todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos.

Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fábrica de D. Eloy Sillio de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboracion, no tienen competidores.

CAFÉ IRIS

En este establecimiento, se hacen helados variados diariamente; se admiten encargos y se sirve á domicilio.

Hay cervezas de la renombrada fábrica de Santander LA CRUZ BLANCA.

AGENCIA DE NEGOCIOS  
DE  
VALENTIN CASADO GARCIA  
Torres de Omaña, núm. 1, pral.  
LEON

Continúa esta acreditada Agencia haciéndose cargo de cuantos asuntos de particulares y Corporaciones se la confien, y participa á sus numerosos favorecedores que para la confeccion de toda clase de repartimientos, presupuestos y cuentas municipales, dispone de personal bastante para hacerlas en el plazo más breve que lo deséen.

Para los asuntos judiciales, causas y pleitos cuenta con ilustrados Abogados y celosos Procuradores, á quienes encargará los asuntos que se le confien, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos.

Se cobran toda clase de pensiones, cruces y jubilaciones y con un pequeño descuento se paga á los pensionados en los pueblos donde residen.

Se admiten representaciones para expedientes de Minas y se gestiona la venta y compra de las mismas.

Horas de despacho de nueve de la mañana á dos de la tarde, todos los días no festivos.

Term.º 31 Julio.

PRONTUARIO

DE LA

Contribucion Industrial  
y de Comercio

Nueva edicion

Se vende en la libreria de Mariano Garzo al precio de 2 y 2'50 pesetas ejemplar

Plaza Mayor.—LEON

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CONTRA ACCIDENTES

AUTORIZADA EN ESPAÑA.—CAPITAL DE RESERVA: 80.000.000 DE FRANCOS

SEGUROS

en caso de defuncion, mixtos, término fijo y varias combinaciones, todas con la participacion del 50 por 100 en los beneficios de la Compañia

La parte que corresponde á cada asegurado en los beneficios se liquida anualmente. La Compañia reconoce la competencia de los Tribunals Españoles, en el punto donde se hace el contrato.

Esta importante Compañia que es la misma que de incendio del mismo nombre, fundada el año 1838, ha satisfecho por más de 35.000.000 de pesetas por contratos vencidos ó siniestrados, como igualmente ha pagado tambien á sus asegurados más de 9.000.000 de pesetas por participacion en los beneficios.

Dirigirse al Director D. Francisco Lopez del Villar, ó al Subdirector de la misma D. Máximo Carrillo Sainz, procurador, Calle Nueva, núm. 21.—LEON. trmn.º 17 A.

PASCUAL Y CRISTOBAL PALLARÉS

Plaza de D. Gutierrez, núm. 1 y Mayor, núm. 4

LEON

NUEVOS PRECIOS

Espinos de alambre de acero con 4 puas, para el cierre de fincas á 63 reales el carrete de 250 metros.

Camas inglesas de barra dorada, desde 125 reales.

Gergones de tela metálica, sin muelles, los más higiénicos y mejores conocidos, desde 100 reales.

Gergones de muelles, varios sistemas, desde 70 reales.

Persianas de tela de madera, hechas á medida y dispuestas para colocarse, á 10 reales el metro cuadrado.

TENEMOS: Cajas para guardar caudales, Timbres eléctricos completos, vendiendo todas las piezas por separado, Anteojos roca, desde 8 pesetas par, Anteojos finos y de roca para operados de cataratas, desde el número uno y medio, Gafas ahumadas, Gemelos para teatro, Llaves inglesas para extraer muelas, Lancetas, geringuillas Pravaz, Pulverizadores.

Clavos, Cerrajería, Azulejos, Baldosinos y demás artículos para obras

Bombas para pozos. Tubería de goma, plomo y hierro de varios diámetros

Nuevo surtido de muebles y artículos de fantasía para regalo

# SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

**HIERRO QUEVENNE** Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, GLOSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE. 14. r. Beaux-Arts, PARIS.

## LA URBANA

Compañía anónima de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1838

y autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838 y decretos de 26 de Diciembre de 1849 y 24 de Diciembre de 1857

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

Premiada con medalla de oro y dos medallas de plata en la Exposicion Universal de 1889 y con medalla de oro en la Exposicion Internacional de 1890

CAPITAL SOCIAL: CINCO MILLONES

GARANTÍAS DE TODAS CLASES

Capital, Reservas, Primas del año corriente y primas por recibir

64 MILLONES DE PESETAS

Director en esta provincia DON VALENTIN CASADO GARCIA, Torres de Omaña, número 1, principal.—LEON.

GRANDES DEPOSITOS de maderas de todas clases en Gijon de **GONZALEZ Y COMP.**

**CURACION CIERTA**  
DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS  
POR EL **JARABE HENRY MURE**  
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris  
PARA LA CURACION DE  
Epilepsia - Histérico  
Histero, Epilepsia  
Baile de San Victor  
Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal  
Diabetes Azucarada  
Convulsiones, Vértigos  
Crisis nerviosas, Jaquecas  
Desvanecimientos  
Congestiones cerebrales  
Insomnios  
Espermatorea  
Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, a las personas que la pidan  
**HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)**  
VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

## SOMBRERERIA

— DE —  
**JUAN RIUS**

7 Y 9, SAN MARCELO, 7 Y 9.—LEON

**PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA**

Gran surtido en sombreros de todas clases, Gorras, Tejas, Bonetes, Solideos y fantasia para niños.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela cuantos artículos correspondientes al ramo de Sombrerería pueda desear; desde las altas novedades en género fino, hasta el género más económico.

## ¡NOVEDAD, NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

La aspiracion constante del aficionado al alcance de todas las fortunas

20  
PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

toda España



GRAN LIGEREZA

PESO

600 GRAMOS



20  
PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

toda España



PEQUEÑO VOLUMEN

longitud 16 cent.

altura 10 cent.



El POEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar a las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona.

Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.—Se expide GRATIS el Gran Catálogo ilustrado con grabados.

## NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente articulado de tocador para hermoear, refrescar y purificar el cutis; contiene propiedades para destruir toda clase de erupciones y adhiriéndose a la piel con suma facilidad le da un aspecto nacarado, limpio y distinguido.

El NACAR VENUS, no pinta, no mancha, no engrasa el cutis, lo hermosea y hace resaltar las jacciones con admirable buen gusto y extraordinaria sencillez.

¡USAD EL «NACAR VENUS» UNA SOLA VEZ Y JUZGARÉIS!

Se halla de venta en el Comercio de los Sres. Hijos de Cañas, calle de la Paloma, núm. 3.

MEDICACION ANALGÉSICA  
Solucion y Comprimidos  
DE **EXALGINA**  
DE **BLANCARD**  
JAQUECAS  
COREA  
REUMATISMOS  
DOLORES NEVRÁLGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.  
El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento  
CONTRA EL DOLOR.  
PARIS, rue Bonaparte, 40

Centro general de suscripciones

DE **EDMUNDO SAN BLAS**

Catedral, 40.—LEON

En esta casa hallará el público el más completo surtido en obras de todas clases, propias para los señores sacerdotes, abogados, médicos, ingenieros y demás carreras, con especialidad en obras ilustradas de gran lujo.

Venta de obras completas y encuadernadas a pagar a plazos mensuales.

Además de las obras citadas, habrá en esta casa suscripcion permanente a cuantas publicaciones de lujo puedan salir de todas las casas editoriales de España con quien tengo relaciones directas.

Tambien me encargo del completo de las obras (si no se hallan agotadas).

Dirigirse siempre al CENTRO GENERAL DE SUSCRIPCIONES de

EDMUNDO SAN BLAS

Catedral, 40.—LEON

Se vende

un piano nuevo, Instituto 32

COMERCIO DE PAÑOS Y SASTRERÍA

DE

**RAFAEL Y VEGA**  
Cardiles, 7.—Leon

Ya se han recibido los grandes surtidos para temporada de verano y entretiempo.

No omitiendo sacrificio alguno y el sólo deseo de aumentar nuestra buena clientela, nos ha hecho comprender la necesidad de un maestro de corte que satisfaga las exigencias en los adelantos de la moda, y al efecto, se halla representada nuestra sastrería por el Sr. Ordás, conocido por el público de Madrid en sus largos años de práctica y esmerado gusto precursor de la elegancia que le han conquistado su mejor fama.

Cortes de traje desde 9 pesetas en adelante.

## La Filarmónica

NUEVA ACADEMIA DE MÚSICA

BAJO LA DIRECCION DEL PROFESOR

**D. MANUEL FERNANDEZ**  
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MUSICA  
del Hospicio provincial de esta Capital

Esta Academia dará principio el 15 del corriente mes a las horas siguientes: mujeres y niñas, de ocho a diez de la mañana; hombres y niños, de seis a ocho de la tarde; los que por sus ocupaciones u otras causas particulares no pudieran asistir a las horas indicadas, pueden hacerlo de doce a dos de la tarde.

CLASES

Solfeo, instrumentos de viento, de cuerda y piano, cinco pesetas mensuales.

Armonía y Composicion, a precios convencionales.

Todos los que deseen matricularse en cualquiera de las asignaturas indicadas, pueden hacerlo desde el día 6 del corriente, de nueve a once de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, en el salon de la Academia, calle de San Francisco, núm. 8, entresuelo.

Nota.—Se dan lecciones a domicilio a precios convencionales.

## DEVOCIONARIOS

Surtido de todas clases en tamaños largos y estrechos y otros para niños. Precios reducidos.

IMPRENTA DE **GARZO**

PLAZA MAYOR 13.—LEON